INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 07/2022

"Adquisición de Licencia de Antivirus – ID 417290"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:20 horas del día 18 de agosto del año 2022, en las oficinas administrativas de Cañas Paraguayas S.A., sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, de la ciudad de Asunción, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, para llevar adelante la evaluación del llamado **"Adquisición de Licencia de Antivirus – ID 417.290".** La misma se realiza de acuerdo a las normativas legales vigentes.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de contratación con ID N° 417.290.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Como integrantes del Comité Evaluador de Contrataciones nombrados por:

- Resolución de Presidencia N° 506/2022 de fecha 29/06/2022, por la cual se designa a la Ing. Ana Orrego - Gerente Técnica, C.P. Lourdes Solis – Gerente Administrativa, y el Señor Cristian Candia – Gerente Financiero como miembros del Comité de Evaluación de Contratación de CAPASA.
- El Sr. Cristian Candia no suscribe el presente Informe debido a que se encuentra de vacaciones.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de agosto de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC N°	Precio Total Ofertado
1	PASO PARAGUAY S.A.	80024954-2	Gs. 14.272.100.-
2	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	80070889-0	Gs. 17.896.500.-
3	CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.R.L.	80052582-5	Gs. 14.350.000.-
4	PARASUR S.A.	80015541-6	Gs. 16.517.424

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

La Sra. Adriana Armoa representante de la Firma Parasur deja constancia que la Firma Paso Paraguay S.A. y la Firma Carvaz Electrónica presentan una oferta por debajo del monto mínimo del 25% por debajo del referencial indicado en el PBC por la convocante, se solicita amablemente que la convocante solicite a la firma mencionada la verificación y justificación correspondiente.

Lic. Lourdes Solís M.
Gerente Administrativa
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Orrego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Así mismo la representante de la Firma Parasur indica que Carvaz Electrónica no presenta los siguientes documentos:

- Constancia de Sipe
- Constancia de no adeudar IPS
- Patente Municipal al día
- Certificado de Cumplimiento Tributario al día

La firma Paso Paraguay S.A. no presenta los siguientes documentos:

- Patente Municipal al día.

Todas las observaciones serán analizadas y verificadas en los apartados correspondientes en el presente informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PASO PARAGUAY S.A.	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.R.L.	PARASUR S.A.
Formulario de Oferta y planilla de precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	Cumple-SIPE Activo	Cumple-SIPE Activo	Cumple	Cumple-SIPE Activo
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple-SIPE Activo	Cumple-SIPE Activo	Cumple	Cumple-SIPE Activo
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lourdes C. Sa... M.
...ENTE ADMINISTRATIVA
...AS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(Personas Físicas)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, los oferentes participantes cumplen con la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PASO PARAGUAY S.A.	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.R.L.	PARASUR S.A.
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de los oferentes.
El Sr. Gonzalo Mendioroz no registra antecedentes en la base de datos del SINARH debido a que es de nacionalidad extranjera.

2.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas.

Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Coordinador C.E.M.
Gerente Administrativa
Aceros Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortiz N.
Gerente Técnica
Aceros Paraguayas S.A.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

PASO PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Ofertado	% Diferencia
1	Software antivirus para servidor	Unidad	464.100	348.100	-25% inferior
2	Software antivirus para equipos informáticos	Unidad	464.100	348.100	-25% inferior

Como puede observarse, los precios ofertados por el oferente PASO PARAGUAY S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente, por lo que no se solicitará el desglose de precios de los ítems cotizados.

CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Ofertado	% Diferencia
1	Software antivirus para servidor	Unidad	464.100	436.500	-6% inferior
2	Software antivirus para equipos informáticos	Unidad	464.100	436.500	-6% inferior

Como puede observarse, los precios ofertados por el oferente CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente, por lo que no se solicitará el desglose de precios de los ítems cotizados.

CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Ofertado	% Diferencia
1	Software antivirus para servidor	Unidad	464.100	350.000	-25% inferior
2	Software antivirus para equipos informáticos	Unidad	464.100	350.000	-25% inferior

Como puede observarse, los precios ofertados por el oferente CARVAZ S.R.L. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente, por lo que no se solicitará el desglose de precios de los ítems cotizados.

Contador
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

PARASUR S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Ofertado	% Diferencia
1	Software antivirus para servidor	Unidad	464.100	402.864	-13% inferior
2	Software antivirus para equipos informáticos	Unidad	464.100	402.864	-13% inferior

Como puede observarse, los precios ofertados por el oferente PARASUR S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente, por lo que no se solicitará el desglose de precios de los ítems cotizados.

3. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que las ofertas presentadas son en su totalidad de procedencia extranjera. Por lo tanto, se considera innecesario solicitar el Certificado de Producto y Empleo Nacional. Por otra parte, es importante recordar que la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

4. Requisitos para Calificación Posterior:

En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de la mejor oferta de precio a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases y condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de la convocatoria contenida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Documentos Legales

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	PASO PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta y Cumple
Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta-SIPE Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta-SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta-SIPE Activo
Constancia SIPE	N° 1706621

Ing. Quím. Ana María Orego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Lourdes C. Solís M.
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

4.2.1. Experiencia Requerida:

Experiencia en el Rubro	PASO PARAGUAY S.A.
Como mínimo 2 (dos) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas y Consorcios) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de Licencia de Antivirus con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2 (dos) últimos años. (2020-2021)	Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	PASO PARAGUAY S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales (donde se indique el monto) que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Análisis del Promedio de Facturación
Detalle de documentos presentados por la firma:
PASO PARAGUAY S.A.

N°	Año	Documento	Número	Monto
1	2020	Factura	5551	4.243.200.-
2	2020	Factura	5617	9.801.000.-
3	2021	Acta de Recepción de Bienes	-	27.500.000.-
TOTAL SUMATORIA				**41.544.200.-**

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta PASO PARAGUAY S.A.	Monto Mínimo Exigido 30% de la Oferta	Facturación PASO PARAGUAY S.A.	Cumple/No Cumple
Gs. 14.272.100.-	Gs. 4.281.630.-	Gs. 41.544.200.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta. El oferente ha adjuntado más facturas, pero con los detallados se verifica que ya llega al monto mínimo exigido.

Como se puede verificar, la firma **PASO PARAGUAY S.A. CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Quím. Ana María Orego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

4.2.2. Capacidad Técnica:

Experiencia en el Rubro	PASO PARAGUAY S.A.
Deberá presentar una declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer todos los productos indicados en las especificaciones técnicas, además de manifestar que los mismos son originales del fabricante.	Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	PASO PARAGUAY S.A.
Declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer todos los productos indicados en las especificaciones técnicas, además de manifestar que los mismos son originales del fabricante.	Cumple

5. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecidos en la normativa legal vigente para caso de empate de ofertas.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN

Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado **"Contratación Directa N° 07/2022 "Adquisición de Licencia de Antivirus – ID N° 417.290"**, según el siguiente detalle:

PASO PARAGUAY S.A. – RUC 80024954-2

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	Software antivirus para servidor	1	Unidad	Panda Security	España	348.100	348.100
2	Software antivirus para equipos informáticos	40	Unidad	Panda Security	España	348.100	13.924.000
TOTAL ADJUDICADO						**14.272.100**	

2. Elevar el presente Informe de Evaluación a la Señora Presidente del Directorio de Cañas Paraguayas S.A., a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.

Atte.

Ing. Quím. Ana María Orego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Courdes C. Sala M.
GERENTE ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.